

- Antonio Barba Batista.
- Martín López Cintas.
- Antonio Flores Artero.
- José Hinojo Pérez.
- Enrique Aguirre García.
- Concepción Gregorio Belmonte.
- Astrid Schröder.
- Jesús Velasco Pérez.
- Agustín González Flores.
- Francisco González Flores.
- Francisco Carmona Torres.
- Josefa y Marcos Torres Ramírez.
- Isabel González Flores.
- Herederos de Antonio García Belmonte.

Municipio: Turre.

Interesados:

- Isabel Navarro Gallardo.
- Juana Baraza Crespo.
- Pedro Martínez Martínez.
- Isabel Flores Navarro.
- Isabel Navarro Gallardo.
- Francisco Navarro Navarro.
- Sebastián Flores Flores.
- Jesús Velasco Pérez.
- Astrid Schröder.
- Herederos de Silvestre Navarro López.

Municipio: Vera.

Interesados:

- Beatriz Ruiz García.
- Parqueturre, S.L.
- Encarnación García Grima.

Municipio: Almería.

Interesados:

- Agustín García Flores.

Municipio: Águilas.

Interesados:

- María Cervantes Alarcón.

Acto que se notifica: Requerimiento para efectura hoja de aprecio.

Plazo: veinte días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 11 de febrero de 2009.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la realización de las alegaciones de la hoja de aprecio de la beneficiaria en el procedimiento de expropiación forzosa AT 2865 que se cita.*

Siendo desconocidos los domicilios de los siguientes expropiados y no pudiendo ser requeridos para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio presentada por la beneficiaria en

la expropiación de la línea AT-2865, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: AT 2865 línea aérea a 132 KV. E/S Naranjos-Vera en la Subestación Carboneras y Conexión Subestación Parques Eólicos (Almería).

Interesados:

1. Francisco Torrecilla Lázaro.
2. Francisca María Torrecillas Lázaro.
3. Antonia Torres Alarcón.
4. Ana Hernández Pérez.
5. Juan Herrera Carrión.
6. Miguel Ramos Sánchez.
7. Francisco Uroz González.
8. Juan Uroz Ortega.
9. José Uroz González.
10. Diego Rodríguez Pérez.
11. María Fernanda Heras Mellado.
12. Pedro Fuentes.
13. María Méndez Moreno.
14. Juan Herrera García.
15. Juan Segura Soler.
16. Manuel Mañas García.
17. Herederos de Cesáreo López Carrión.
18. Maravillas Fernández Fernández.

Acto que se notifica: Requerimiento para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio de la beneficiaria.

Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionada requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 13 de febrero de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Tapias.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000269-08-P.

Notificado: Don Manuel Navarro Cruz.

Último domicilio: Paganini, 3, 2.º-1, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000346-08-P.

Notificado: Mc Cauleys, S.L.

Último domicilio: C. Cíal Diana, 3, Urb. Nueva Atalaya, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000447-08-P.

Notificado: Stanley Thomas Grant, «London».

Último domicilio: San Juan, 24, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000472-08-P.

Notificado: M. Delia Rodríguez Pascual.

Último domicilio: Cataluña, 41, Bj. Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Núm. Expte.: 29-000482-08-P.

Notificado: Doña Sofía M. León Moreno.

Último domicilio: Victoria, 25, 4º, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000688-08-P.

Notificado: Hebruma International, S.L.

Último domicilio: Hoyo, 11, Torremolinos (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000002-09-P.

Notificado: Don Guillermo Gutiérrez Castillo.

Último domicilio: C/ La Malagueña, 2, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000005-09-P.

Notificado: Savi Bar, S.C.

Último domicilio: Martínez Catena Sol Playa, 13, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000007-09-P.

Notificado: Level 22, S.L.

Último domicilio: Ps. Marítimo, 35, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000009-09-P.

Notificado: Ros William Coady.

Último domicilio: Tomillar, 26, Ur. El Chaparral, Mijas (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000011-09-P.

Notificado: Don Mansour Al Haji, «Mansour».

Último domicilio: Jacinto Benavente, Complejo Las Palmeras, Loc. D, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000013-09-P.

Notificado: GH OTN, S.L., «Discoteca Pomelo».

Último domicilio: Ps. Marítimo, 4, Doña Sofía Blq. 1, sótano, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000015-09-P.

Notificado: Almeida Viajes, S.L.

Último domicilio: CC Málaga Nostrum, C/ Jaén, 1, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000023-09-P.

Notificado: Sun Coast Marbella, S.L.

Último domicilio: Carboneros, 22, 3.º, La Linea (Cádiz).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000621-08-P.

Notificado: Bazar Súper Oro 100, S.L.

Último domicilio: Constitución, 20, Antequera (Málaga).

Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Málaga, 6 de febrero de 2009.- La Delegada, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 19/09:

Empresa imputada: Inmobiliaria Ruiz & Asociados, S.C., CIF núm. G04615050.

Último domicilio conocido: C/ Murcia, núm. 95, de Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción total propuesta: 1.400 euros.

Almería, 4 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.